



Universidad Nacional

EXP-UNC 8621/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 496/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Ing. Víctor Ezequiel ESCRIBANO, legajo 36871, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Representación Gráfica (I.E. – I. Comp. – I. Biom.) del Departamento Diseño con carga anexa en Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua (I.M.E.) del Departamento Electrotecnia; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 496/10 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Víctor Ezequiel ESCRIBANO, legajo 36871, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Representación Gráfica (I.E. – I. Comp. – I. Biom.) del Departamento Diseño con carga anexa en Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua (I.M.E.) del Departamento Electrotecnia de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Escribano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 715